



NOTARIA  
CUARTA

DR. JAIME AILLON ALBAN



Dr. Jaime Aillón Albán  
Culito - Ecuador

**AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE LA  
COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA "POLIEXPANDIDOS  
CIA. LTDA."**

**SUSCRITA POR: ING. MANUEL ORLANDO ANDRADE ANDRADE**

**CUANTIA: S/. 67'997.000,00**

**M.C. DI: 2 COPIAS**  
3ra.

En esta ciudad de San Francisco de Quito, Capital de la República del Ecuador, hoy día martes VEINTE Y SIETE DE ABRIL de mil novecientos noventa y nueve, ante mi doctor **JAIME AILLON ALBAN, NOTARIO CUARTO PUBLICO DE ESTE CANTON.** comparece a la celebración de la presente escritura de **AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑIA POLIEXPANDIDOS CIA. LTDA.** el **ING. MANUEL ORLANDO ANDRADE ANDRADE,** casado, en calidad de Gerente y como tal Representante Legal de la Compañía **POLIEXPANDIDOS CIA. LTDA.** El compareciente es de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, domiciliado y residente en esta ciudad y cantón Quito, legalmente capaz y hábil para contratar y obligarse, a quien de conocer doy fe y me pide que eleve a escritura pública el contenido de la siguiente minuta que me entregan cuyo tenor literal que transcribo íntegramente a continuación es el siguiente: **SEÑOR NOTARIO:** En el registro de escrituras

públicas a su cargo, díguese incorporar una de aumento de capital social y reforma de estatutos de la compañía de responsabilidad limitada, denominada POLIEXPANDIDOS CIA LTDA. de conformidad con el tenor siguiente. **PRIMERA.-**

**COMPARECIENTE:** A la celebración de la presente escritura comparece el señor Ingeniero MANUEL ORLANDO ANDRADE ANDRADE, en su calidad de Gerente y representante legal de la Compañía POLIEXPANDIDOS Cía. Ltda. conforme se justifica de la copia del nombramiento que se acompaña, que encuentra debidamente autorizado para el otorgamiento de esta escritura por la Junta Extraordinaria de socios de la compañía celebrada con carácter de Ordinaria el nueve de marzo de mil novecientos noventa y nueve, según consta del acta que se adjunta. El compareciente es de estado civil casado, domiciliado en esta ciudad de Quito, ecuatoriano, legalmente capaz para contratar y declara su voluntad de otorgar el aumento de capital y reforma de estatutos de la compañía de acuerdo al presente instrumento. **SEGUNDA.- ANTECEDENTES:** a) La compañía

Poliexpandidos Cía Ltda. se constituyó con domicilio en esta ciudad de Quito, con un capital de CIENTO OCHENTA Y OCHO MILLONES SEISCIENTOS CINCUENTA Y UN MIL SUCRES, mediante escritura pública celebrada el tres de Abril de mil novecientos noventa y siete, ante el notario décimo Sexto Dr. Gonzalo Román Chacón, aprobada por la Superintendencia de Compañías mediante resolución número noventa y siete punto uno punto uno punto uno punto cero nueve ocho siete del veinte y cinco de Abril de mil novecientos noventa y siete e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Quito el treinta



NOTARIA  
CUARTA

**DR. JAIME AILLON ALBAN**

de Abril de mil novecientos noventa y siete bajo el número mil tres, tomo ciento veinte y ocho.- b) Posteriormente se realiza un aumento de capital quedando un capital social de DOSCIENTOS CUARENTA Y TRES MILLONES CINCUENTA Y UN MIL SUCRES. Mediante escritura pública celebrada el diecinueve de Agosto de mil novecientos noventa y ocho, ante el notario cuarto Dr. Jaime Aillón Albán, aprobada por la Superintendencia de Compañías mediante resolución número noventa y ocho punto uno punto uno punto uno punto cero cero dos seis cero nueve de veinte y tres de Octubre de mil novecientos noventa y ocho e inscrita en el Registro mercantil del Cantón Quito el treinta de Octubre de mil novecientos noventa y ocho bajo el número dos mil seiscientos treinta y seis, tomo ciento veinte y nueve. La Junta General Ordinaria de Socios, celebrada el día nueve de Marzo de mil novecientos noventa y nueve, resolvió aumentar el capital social de la Compañía e introducir las consecuentes reformas al Estatuto, conforme consta del acta que se agrega.

**TERCERA.- AUMENTO DE CAPITAL.** Con los antecedentes expuestos el otorgante señor MANUEL ANDRADE ANDRADE, en calidad de Gerente de la Compañía Poliexpandidos Cía. Ltda. y en cumplimiento a lo resuelto por la Junta General de Socios referida en los antecedentes, declara aumentado el capital de la Compañía en la cifra de SESENTA Y SIETE MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y SIETE MIL SUCRES, aumento que se lo realiza recapitalizando las utilidades, con el que el capital social de la compañía alcanza la suma de TRESCIENTOS ONCE MILLONES CUARENTA Y OCHO MIL SUCRES, aumento de capital ha

sido integramente suscrito y pagado en la forma y proporción que consta del cuadro de integración del aumento de capital que se detalla a continuación. CUADRO DE AUMENTO DE CAPITAL--

SOCIOS	No. DE PARTICIPACION	VALOR DE LA PARTICIPACION	TOTAL DEL APOORTE	PORCENTAJE
SANTIAGO FAJARDO	16.999	1.000	16.999,000	25%
OSWALDO VALENCIA	16.999	1.000	16.999,000	25%
MANUEL ANDRADE	16.999	1.000	16.999,000	25%
PABLO ARCOS	7.140	1.000	7.140,000	10.50%
RUTH DE VEGA	5.440	1.000	5.440,000	8%
MIGUEL TERAN	2.720	1.000	2.720,000	4%
BEATRIZ DE AGUIRRE	1.700	1.000	1.700,000	2,50%
TOTAL:	67.997		67.997,000	100%

CUADRO TOTAL DEL CAPITAL

SOCIO	No. DE PARTICIP.	VALOR PARTICIP.	CAPITAL ANTERIOR	AUMENTO DE CAPITAL	CAPITAL TOTAL
- SANTIAGO FAJARDO	77.762	1.000	60.763.000	16.999.000	77.762.000
- OSWALDO VALENCIA	77.762	1.000	60.763.000	16.999.000	77.762.000
- MANUEL ANDRADE	77.762	1.000	60.763.000	16.999.000	77.762.000
- PABLO ARCOS	32.660	1.000	25.520.000	7.140.000	32.660.000
- RUTH DE VEGA	24.884	1.000	19.444.000	5.440.000	24.884.000
- MIGUEL TERAN	12.442	1.000	9.772.000	2.720.000	12.442.000
- BEATRIZ DE AGUIRRE	7.776	1.000	6.076.000	1.700.000	7.776.000
TOTAL	311.048		243.051.000		311.048.000

CUARTA.- Integración de Capital: El compareciente señor MANUEL ANDRADE ANDRADE, en la calidad indicada con anterioridad, bajo juramento acredita la real y correcta integración del aumento de capital social de la compañía antes nombrada conforme al cuadro de integración que precede; y, declara que la compañía que representa se encuentra sujeta al control de la Superintendencia de Compañías. QUINTA.- Reforma de Estatutos: Como consecuencia del aumento de capital se reforma el ARTICULO CUARTO del Estatuto de la compañía, el que dirá: ARTICULO CUARTO.- El capital social de la compañía es de TRESCIENTOS ONCE MILLONES CUARENTA Y OCHO



NOTARIA  
CUARTA

DR. JAIME AILLON ALBAN

MIL SUCRES divididos en TRESCIENTAS ONCE MIL CUARENTA Y OCHO PARTICIPACIONES de un mil sucres cada una, que estarán representadas por el certificado de aportación correspondiente, de conformidad con la Ley y estos Estatutos; certificado que estará firmado por el Gerente y por el Presidente de la Compañía. X SEXTA.- Documentos habilitantes: Ud. Señor Notario se servirá agregar las demás cláusulas de estilo y los documentos habilitantes referido en esta minuta y los que fueron necesarios para la plena validez de esta escritura. HASTA AQUI LA MINUTA, la misma que se encuentra firmada por el doctor BENGY CEVALLOS PARRA, portador de la matrícula profesional número cuatro mil trescientos noventa y cinco del Colegio de Abogados de Quito. Para el otorgamiento de la presente escritura se observaron todos los preceptos legales del caso y leída que les fue por mí el Notario a los comparecientes, lo mismos se ratifican en todo lo expuesto y firman conmigo en unidad de acto de todo lo cual doy fe.-

x   
ING. MANUEL ORLANDO ANDRADE ANDRADE

C.C. 170446201-

firmado.) DR. JAIME AILLON ALBAN, NOTARIO CUARTO PÚBLICO DE ESTE CANTÓN.-

A CONTINUACION LOS HABILITANTES.-

Quito, 6 de mayo de 1997



SEÑOR INGENIERO  
MANUEL ANDRADE ANDRADE  
PRESENTE .-



De mi consideración .-

Dr. Jaime Aillón Albán

Por medio de la presente me es grato informarle que la Junta General Extraordinaria de socios de "POLIEXPANDIDOS CIA. LTDA.", celebrada el día martes 16 de mayo de mil novecientos noventa y siete, resolvió por unanimidad elegirlo Gerente General de la mencionada compañía por un período de dos años.

Usted tendrá la Representación Legal , y sus funciones se encuentran determinadas en el Estatuto Social de la Compañía para los fines reglamentarios consiguientes, dejo constancia que esta compañía se constituyó mediante escritura pública celebrada ante el Notario Décimo Sexto del Cantón Quito Dr. Gonzalo Román Chacón, en fecha 3 de Abril de 1997, fue aprobada por la Superintendencia de Compañías mediante resolución N° 97 . 1 . 1 . 1 . 0987 del 25 de Abril de 1997 , y legalmente inscrita en el Registro Mercantil el día miércoles 30 de Abril de 1997.

En espera de una respuesta favorable, de usted Atentamente,

LCDO. PAUL ANDRADE RIVERA  
Secretario AD - HOC

Quito, 6 de mayo de 1997

Acepto la designación que me ha hecho la Junta General Extraordinaria de socios de " POLIEXPANDIDOS CIA. LTDA. " y prometo cumplir a cabalidad con el cargo y con las obligaciones a mi encomendadas.

  
ING. MANUEL ANDRADE ANDRADE  
GERENTE Y REPRESENTANTE LEGAL

RAZÓN: Dr. Jaime Aillón Albán , Notario Cuarto del Cantón Quito , CERTIFICA y da FE, de que el DOCUMENTO que antecede ES FIEL COMPULSA de la copia certificada que se puso a mi vista.

Quito, 27 ABR. 1997

Razón: Dr. Edgar Patricio Toran, Notario Quinto, Certifica y da fé, que la copia fotostática que antecede es fiel a su original que estuvo a mi vista.  
Quito a 27 de mayo de 1997

NOTARIO

En una fecha como sigue al presente documento ante el No 2 del Registro de Montevideo Tomo 1997  
Quito, a 27 de mayo de 1997

REGISTRO MERCANTIL

  
EL REGISTRADOR

# Poliexpandidos

Cia Ltda

**AISLAMIENTOS**

**TERMICOS ACUSTICOS**

\* POLIESTIRENO EXPANDIBLE

\* PRODUCTOS DE E.P.S.

## ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE POLIEXPANDIDOS CIA LTDA.

En Quito a los nueve días del mes de Marzo de 1999, en el local de la compañía ubicada en la calle Duma No. 45-231 se reúnen los socios de la compañía Poliexpandidos Cía. Ltda., para conocer y discutir el orden del día para el que previamente fueron convocados, siendo las 18 horas con 30 minutos se instala la sesión con presencia de todos los socios es decir el 100% del capital de la compañía, actúa como secretario AD-HOC Lcdo. Paúl Andrade.

A continuación el orden de día a tratar

- 1.- Aprobación del orden del día
- 2.- Informe del Gerente
- 3.- Aprobación de los estados financieros del ejercicio 1998
- 4.- Destino de las utilidades
- 5.- Aprobación del presupuesto de costos del personal para 1999
- 6.- Aumento de capital

### 1.- APROBACION DEL ORDEN DEL DIA

Después de constatar que existe el quórum respectivo para el desarrollo de la Sesión, se pone a consideración el orden del día el mismo que es aprobado por unanimidad.

### 2.- INFORME DEL GERENTE

El Ing. Manuel Andrade en su calidad de Gerente General procede a dar lectura del informe, el cual es entregado en originales a todos y cada uno de sus socios para su análisis.

Luego de leído dicho informe se procede aprobarlo por unanimidad.

### 3.- APROBACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL EJERCICIO 1998

Para el desarrollo de este punto el Gerente entrega una copia de los estados financieros, balances de situación al 31 de Diciembre de 1998, estado de pérdida y ganancia, estado de evaluación del patrimonio y estado de fuentes y usos y fuentes de capital de trabajo,



**AISLAMIENTOS  
 TERMICOS ACUSTICOS  
 \* POLIESTIRENO EXPANDIBLE  
 \* PRODUCTOS DE E.P.S.**

dichos documentos son explicados por el Gerente y por la contadora Sra. Mariana Aguirre los mismos que son analizados por los socios y aprobados por unanimidad.

#### 4.- DESTINO DE LAS UTILIDADES

El Ing. Santiago Fajardo propone por beneficio de la compañía la capitalización de utilidades, situación que se pone a consideración de los socios, propuesta que es apoyada por el Ing. Manuel Andrade, por lo que la junta de acuerdo al procedimiento se la pone a votación.

Previo a la votación, toma la palabra el Sr. Oswaldo Valencia y manifiesta no estar de acuerdo con lo planteado, y propone que las utilidades sean repartidas a los socios, situación que no es apoyada. En consecuencia no se la considera.

El Ec. Miguel Terán toma la palabra y propone llegar a una decisión que sea satisfactoria para todos los socios, es decir que exista consenso.

Sin embargo de estas acotaciones, de acuerdo a los estatutos y reglamentos de la compañía y de la ley, se somete a votación y se obtienen los siguientes resultados:

SOCIO	No. DE PARTICIPACIONES	VOTACION
SANTIAGO FAJARDO	con el 25% de aportaciones	- a favor
OSWALDO VALENCIA	con el 25% de participaciones	- abstención
MANUEL ANDRADE	con el 25% de aportaciones	- a favor
PABLO ARCOS	con el 10.50% de participaciones	- a favor
RUTH DE VEGA	con el 8% de participaciones	- a favor
MIGUEL TERÁN	con el 4% de participaciones	- a favor
BEATRIZ DE AGUIRRE	con el 2.5% de participaciones	- a favor

En consecuencia la propuesta presentada de capitalizar las utilidades es aceptada por unanimidad puesto que las abstenciones se suman a la mayoría.

#### 5.- APROBACION DEL PRESUPUESTO DE COSTOS DEL PERSONAL PARA EL AÑO 1999

Este punto se lo divide en dos partes:

5.1.- Presupuesto de los trabajadores .



**AISLAMIENTOS**  
**TERMICOS ACUSTICOS**  
\* POLIESTIRENO EXPANDIBLE  
\* PRODUCTOS DE E.P.S.

Para el desarrollo de este punto el Gerente proporciona copias a los socios en donde consta el detalle de los aumentos y bonificaciones sociales que los trabajadores percibirán durante el año de 1999.

Se menciona por parte del Ec. Terán que va a poner en contacto a una persona que sea auxiliar de sistemas con el Gerente, con el fin de abaratar costos, situación que será tomada en cuenta por los administradores de la Compañía.

#### 5.2.- Presupuesto del gerente general y gerente de ventas para 1999.

Para el desarrollo de este punto de igual manera se entrega una copia del presupuesto a todos los socios para que lo analicen, situación que es puesta a consideración de la junta por el Ing. Manuel Andrade y es apoyada por el Ing. Santiago Fajardo, por lo que luego de una exposición de criterios de todos los socios se lo somete a votación dando el siguiente resultado:

SANTIAGO FAJARDO	a favor
OSWALDO VALENCIA	a favor
MANUEL ANDRADE	a favor
PABLO ARCOS	a favor
RUTH DE VEGA	a favor
BEATRIZ DE AGUIRRE	a favor
MIGUEL TERÁN	en blanco

El punto 5 del orden del día se lo aprueba por **unanimidad** debido que el voto en blanco se suma a la mayoría. En consecuencia se aprueba la subida de los sueldos de los Gerentes en los rubros que constan en los anexos que son parte de esta acta.



**AISLAMIENTOS  
TERMICOS ACUSTICOS**  
\* POLIESTIRENO EXPANDIBLE  
\* PRODUCTOS DE E.P.S.

## 6.- AUMENTO DE CAPITAL

Por estar reunido todo el capital social y por lo anotado anteriormente la Junta General ordinaria de socios de la compañía, de conformidad con la ley y los estatutos de la compañía, procede a aumentar el capital social, cuyos fondos se tomarán de las utilidades del ejercicio fiscal de 1998, propuesta que fue realizada por el socio Ing. Manuel Andrade y secundada por el Ing. Santiago Fajardo, propuesta que es aceptada como consecuencia de lo tratado en este orden del día; por lo que se lo acepta por unanimidad. En consecuencia se procede a reformar el artículo 4to del estatuto de la Compañía el mismo que dirá :

**ARTICULO CUARTO.-** El capital social de la compañía es de TRESCIENTOS ONCE MILLONES CUARENTA Y OCHO MIL SUCRES divididos en TRESCIENTAS ONCE MIL CUARENTA Y OCHO PARTICIPACIONES de un mil sucres cada una, que estarán representadas por el certificado de aportación correspondiente, de conformidad con la Ley y estos Estatutos, certificado que estará firmado por el Gerente y por el Presidente de la Compañía.

A continuación se detalla el cuadro total del Capital:

<b>SOCIO</b>	<b>AUMENTO DE CAPITAL</b>	<b>CAPITAL TOTAL</b>
Santiago Fajardo (1)	16' 999.000	77' 762.000
Oswaldo Valencia (2)	16' 999.000	77' 762.000
Manuel Andrade (3)	16' 999.000	77' 762.000
Pablo Arcos (4)	7' 140.000	32' 660.000
Ruth de Vega (5)	5' 440.000	24' 884.000
Miguel Terán (6)	2' 720.000	12' 442.000
Beatriz de Aguirre (7)	1' 700.000	7' 776.000
<b>TOTAL :</b>	<b>67' 997.000</b>	<b>311' 048.000</b>



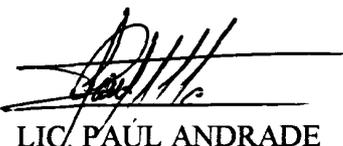
**AISLAMIENTOS  
 TERMICOS ACUSTICOS**  
 \* POLIESTIRENO EXPANDIBLE  
 \* PRODUCTOS DE E.P.S.

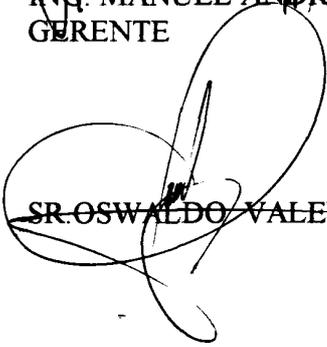
Siendo la 23 horas 30 minutos se da por clausurada la sesion, para constancia de la misma firman en unanimidad de acto todos los socios con el secretario AD-HOC el cual certifica.

Quito, Marzo 9 de 1999.

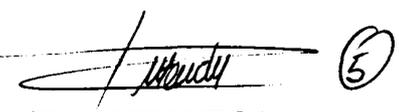
 ①  
ING. SANTIAGO FAJARDO  
PRESIDENTE

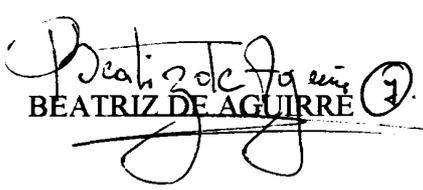
 ③  
ING. MANUEL ANDRADE  
GERENTE

  
LIC. PAUL ANDRADE  
SECRETARIO AD-HOC

 ②  
SR. OSWALDO VALENCIA

 ④  
SR. PABLO ARCOS

 ⑤  
SRA. RUTH VEGA

 ⑦  
BEATRIZ DE AGUIRRE

 ⑥  
MIGUEL TERAN



**REGISTRO MERCANTIL  
DEL CANTON QUITO**

ZON.- Con esta fecha queda inscrito el presente documento y la RESOLUCION número MIL CIENTO NOVENTA Y CUATRO DEL SR. INTENDENTE JURIDICO DE LA OFICINA MATRIZ DE 17 DE MAYO DE 1999, bajo el número 1233 del Registro Mercantil, Tomo 130.- Se tomó nota al margen de la inscripción número 1003 del Registro Mercantil de treinta de Abril de mil novecientos noventa y siete, a fs 1586vta. Tomo 128.- Queda archivada la Segunda Copia Certificada de la Escritura Pública de Aumento de Capital y Reforma de Estatutos de la Compañía "POLIEXPANDIDOS CIA. LTDA.", otorgada el 27 de Abril de 1999, ante el Notario Cuarto del Distrito Metropolitano de Quito, DR. JAIME AILLON ALBAN.- Se fijó un extracto, para conservarlo por seis meses según lo ordena la Ley signado con el número 812.- Se da así cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo TERCERO de la citada Resolución, y de conformidad a lo establecido en el Decreto 733 de 22 de agosto de 1975, publicado en el Registro Oficial 678 de 29 de agosto del mismo año.- Se anotó en el Repertorio bajo el número 010371.- Quito, a veinte y siete de Mayo de mil novecientos noventa y nueve.-  
EL REGISTRADOR.-

*Raul Gaybor Secaira*  
**Dr. RAUL GAYBOR SECAIRA**  
REGISTRADOR MERCANTIL  
DEL CANTON QUITO



RG/1a.-



NOTARIA  
CUARTA

**DR. JAIME AILLON ALBAN**

...TA ADUI LOS HABILITANTES.-

Se otorgó ante mí en la fecha que consta del instrumento y en fe de ello confiero esta **TERCERA COPIA CERTIFICADA**, debidamente sellada y firmada en Quito a, 30 de abril de 1999.-



Dr. Jaime Aillón Albán  
Quito - Ecuador

*[Firma manuscrita]*  
Dr. Jaime Aillón Albán  
NOTARIO CUARTO  
QUITO

NOTARIA DECIMO SEXTA DE QUITO.- RAZON.- Con esta fecha y al margen de la matriz de la escritura de CONSTITUCION DE SOCIEDAD LIMITADA DENOMINADA POLIEXPANDIDOS COMPAÑIA LIMITADA, celebrada en esta Notaria con fecha 3 de abril de 1997, tomé nota del contenido del presenta AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS, la misma que ha sido aprobado por el señor OSWALDO ROJAS M. INTENDENTE DE COMPANIAS DE QUITO MEDIANTE RESOLUCION NUMERO 99.1.1.1.1194, con fecha 17 de mayo de 1999.- Quito a, 25 de mayo de 1999.



*[Firma manuscrita]*  
EL NOTARIO DECIMO SEXTO  
DOCTOR GONZALO ROMAN CHACON  
Quito - Ecuador

RAZON: Tomé nota de la Resolución No. 99.1.1.1.1194. de diecisiete de Mayo de mil novecientos noventa y nueve, por la cual el Intendente Jurídico de la Oficina Matriz de la Superintendencia de Compañías aprueba la presente escritura, al margen de la matriz de la misma.- En Quito, hoy día Martes veinte y cinco de mayo mil novecientos noventa y nueve.



Dr. Jaime Aillón Alban  
Quito - Ecuador

DR. JAIME AILLÓN ALBAN  
NOTARIO CUARTO DEL CANTÓN QUITO

*[Faint, mostly illegible text, likely bleed-through from the reverse side of the page]*